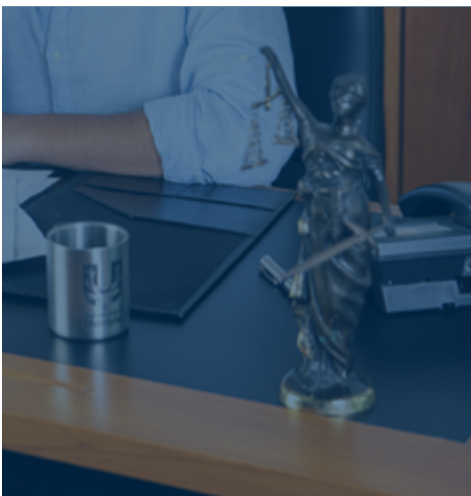


# CÓDIGO DE ÉTICA

SOBRE LA VIDA UNIVERSITARIA



*El propósito del presente Código es propiciar que la Universidad sea un espacio de vida que procure y fomente la integridad tanto académica como comunitaria de la población universitaria, en congruencia con la filosofía institucional expresada en su misión, visión y valores. No sustituye sino que se armoniza con lo expresado en el Reglamento General de la Universidad.*







# EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Universidad Marista de Mérida cree profundamente que debe definirse como un espacio de vida que fomente ***vivir en congruencia con la Filosofía Institucional Marista.***

La Universidad se reconoce como una de las instituciones que reivindican la historia del conocimiento, el avance de la tecnología y la ciencia, y asume claramente que debe ser un centro orientado y comprometido con la construcción de una ***comunidad guiada por un marco ético que promueva la integridad de todos sus miembros.***

La Universidad debe ser un espacio social en el que se ***demuestre que una mejor sociedad es posible,*** una sociedad en donde haya espacio para todas y todos, un espacio en el que se respete la dignidad humana, en el que se declaren y respeten los derechos de las personas, en el que se viva de acuerdo a principios éticos, de forma que la(el) estudiante obtenga en su trayectoria académica los marcos de referencia necesarios para que, como egresada(o), los fomente de la mejor manera posible, en el ámbito en el que le toque desempeñarse.

La Universidad, desde su origen, estableció un marco de trabajo regido por los valores Maristas que se expresan en su Misión, Visión y Valores. En este documento se reafirma la declaratoria de principios y valores que deben guiar la vida de la comunidad, tanto en sus diversas formas de relación humana como en el proceso de aprendizaje-enseñanza, así como la generación del conocimiento.

# DISPOSICIONES GENERALES

*El presente código de ética es una declaratoria que la Universidad hace de acuerdo con su Filosofía institucional de forma que coadyuva al cumplimiento de la misión, visión y valores institucionales.*

*La declaración del presente código de ética incluye a todas y todos las y los integrantes de la comunidad universitaria, a saber, estudiantes, profesoras(es), personal administrativo y de servicios, directivas(os), y demás órganos colegiados.*

*El presente código de ética es la declaratoria de lo que se espera sea nuestro actuar a partir de la vida y en la vida universitaria, lo que lleva a contemplar comportamientos fuera del campus.*

*El presente código de ética cuenta con los recursos necesarios para su cumplimiento (normativa, órganos colegiados, difusión).*

*El presente código de ética debe ser el documento guía que nos permita regular la convivencia y la relación entre las personas poniendo siempre al centro el respeto a la dignidad humana.*



# CONCEPTO DE INTEGRIDAD Y VALORES ASOCIADOS

La Universidad Marista de Mérida, en su Visión menciona que se deberá “contribuir a la construcción de una sociedad más justa, respetuosa, responsable y solidaria” (UMM, 2016 Modelo educativo). En sus valores menciona “verdad, equidad, justicia, trabajo honesto”. Podemos afirmar que la búsqueda de integridad está en las raíces de la Universidad, en sus orígenes.

Según la RAE (2022), una persona es íntegra cuando es “recta o intachable”. Aplicado a la vida universitaria significa que se espera que las personas se comporten éticamente, de manera correcta, según un código ético compartido. Una persona íntegra busca una forma de actuar y pensar coherente con los valores de respeto, responsabilidad, justicia, valentía, honestidad, confianza y fraternidad.



*A continuación, se da una breve explicación de cada uno de los valores recién mencionados para proceder a definir el código de ética que se espera sea observado por toda la población universitaria. Todos estos valores se integran, no son excluyentes unos de otros.*

## HONESTIDAD

Se refiere a la capacidad de ser recta(o), de actuar correctamente. Una persona honesta es capaz de actuar con transparencia, en honor a la verdad y reconocer que comportarse así está por encima del beneficio personal. Una persona honesta actúa bajo el principio de la verdad por encima de intereses personales o producto de presiones sociales. Es capaz de manifestar la verdad aun cuando no vaya en relación directa a sus intereses.

## JUSTICIA

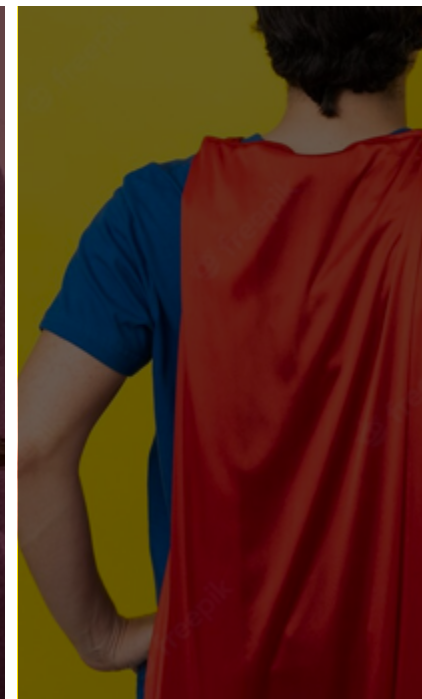
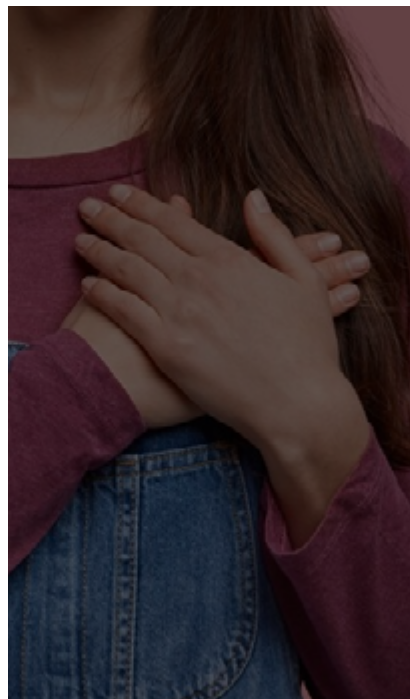
Es el valor que busca la relación equitativa entre quienes integran la comunidad de forma que se construyan condiciones que se apeguen a la procuración de igualdad, de consistencia, en la aplicación de normas con independencia de prejuicios o favoritismos.

## VALENTÍA

Es el valor que nos permite tener la fuerza de enfrentar retos, aunque pongan en juego nuestra comodidad, conveniencia o intereses personales. Se requiere de la valentía para ser capaz de enfrentar y resolver con justicia y honradez los diversos problemas que se viven. Permite evitar cualquier forma de encubrimiento de comportamientos deshonestos. La persona valiente sabe que la verdad y la justicia se procura sin importar el costo y es capaz de escuchar y atender los dichos y comportamientos de las demás personas aun cuando no estén en total armonía con los suyos propios.

## RESPETO

Es el elemento restrictivo de nuestro carácter moral. Una persona es respetuosa aun cuando, ante las grandes diferencias que caracterizan las relaciones humanas es capaz de tratar a otra persona poniendo al centro la dignidad humana. Implica un trato amable, empático, justo. Rechaza o evita cualquier forma de violencia física, verbal, psicológica o sexual.







## RESPONSABILIDAD

Es el elemento activo de nuestro carácter moral, es la que nos lleva a responder. Una persona responsable reconoce que debe tener capacidad de respuesta ante situaciones que le implican directa o indirectamente para el restablecimiento de un bien común o de la dignidad de una persona. Implica compromiso, involucramiento, cuidado de quienes integran la comunidad y de los bienes universitarios.



## FRATERNIDAD

Nos hace comunidad que busca encontrar en la otra persona lo que nos hace humanas(os), la esencia, aun cuando existan diferencias. Se es fraterna(o) cuando aun sin conocer a una persona en particular se puede gozar de sus logros y dolerse de sus penurias. Ser fraternidad es pensar que somos una sola humanidad y que, con independencia del origen, hay elementos fundamentales que nos hermanan.



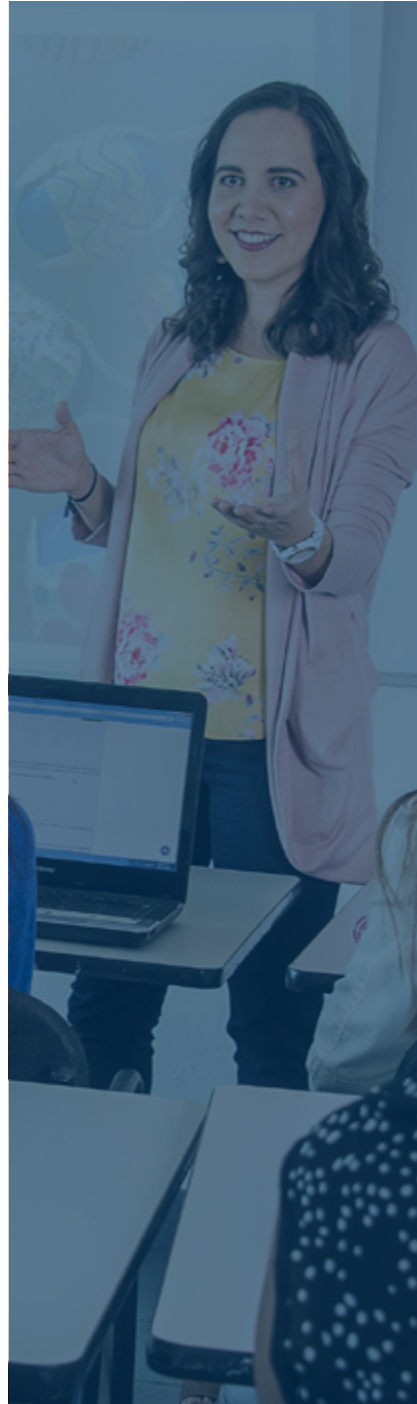
## CONFIANZA

Se refiere a la capacidad de creer en la otra persona dada su honestidad, probidad, valentía, etc. La sociedad funciona bajo un principio de confianza que regula las relaciones. En el ámbito universitario es necesario que pueda construirse esta confianza entre todas(os) sus integrantes basada en todos los valores previos.



DEBER SER DE  
**TODAS LAS Y LOS INTEGRANTES**  
DE LA COMUNIDAD  
UNIVERSITARIA





## DE LAS ALUMNAS Y LOS ALUMNOS

Reconozco que debo ser, como estudiante, responsable de mi aprendizaje de manera que rechazo cualquier forma de comportamiento que plantee resultados que no son producto honesto de mis actividades como estudiante (plagio, compra de tareas, copia, etc.).

## DE LAS PROFESORAS Y LOS PROFESORES

Reconozco que debo ser, como profesora o profesor, testimonio de la responsabilidad del cuidado de la comunidad académica y profesional a la que pertenezco por lo que rechazo cualquier forma de comportamiento que promueva formas de aprendizaje que no reconozcan a dicha comunidad y que muestre comportamientos profesionales deshonorosos.

*Reconozco que debo fortalecer un ambiente de confianza mutua por lo que rechazo cualquier acto fraudulento o de falsificación de documentos.*



## DE TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

*Reconozco que debo guiar mis actos con la consciencia de lo que es correcto e incorrecto, por lo que rechazo cualquier forma de soborno o influyentismo que se intente con cualquier propósito.*

*Reconozco que debo cuidar del entorno ambiental de la universidad por lo que me propongo ser respetuoso de las normas de salud y seguridad que se establezcan.*

*Reconozco que debo involucrarme positivamente con mi entorno universitario por lo que rechazo cualquier forma de comportamiento que ponga en riesgo los bienes de la Universidad o el uso indebido de dichos bienes.*

*Reconozco que debo procurar la creación de comunidades justas, equitativas, por lo que me propongo identificar y superar mis prejuicios.*



*Reconozco que debo construir un ambiente en donde tengamos cabida todas y todos de forma que rechazo cualquier forma de discriminación con base en género, religión, nacionalidad, etc.*



## DE TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

*Reconozco que debo construir un ambiente de fraternidad en la comunidad de forma que rechazo cualquier forma de relación interpersonal que implique riesgo a la integridad física, psicológica o emocional de cualquier integrante de la comunidad.*

*Reconozco que debo observar un trato digno con cualquier integrante de la comunidad por lo que rechazo cualquier forma de comportamiento que implique el uso de la violencia física o verbal y abusos.*

*Reconozco que debo buscar con firmeza y valentía un espacio de integridad de la vida universitaria para todas(os) sus integrantes por lo que rechazo el silencio cómplice ante actos que violen algunos de los valores y elementos de este código de ética.*

*Reconozco que debo respeto irrestricto a la dignidad humana de todas las y todos los integrantes de la comunidad universitaria por lo que me comprometo a observar y cumplir los derechos humanos.*



FALTAS  
**DE INTEGRIDAD**





## COMO ESTUDIANTE...

### INCURRO EN UNA **FALTA DE INTEGRIDAD ACADÉMICA** CUANDO:

- a.** Utilizo información proveniente o creada por alguna persona o instancia distinta a mí y no doy los créditos necesarios, mencionando los datos de localización de la fuente.
- b.** Copio del examen o trabajo de otra(o) estudiante con o sin su conocimiento.
- c.** Permito que alguien más copie de mis trabajos.
- d.** Empleo un trabajo que haya sido presentado previamente en otro curso o institución sin haber sido requerido.
- e.** Entrego algún trabajo en donde se elimina a quienes hayan contribuido a su elaboración.
- f.** Aun cuando use el parafraseo, no cito las fuentes de la idea original.
- g.** Entrego trabajos de cualquier naturaleza, con mi nombre, que no fueron realizados por mí (contratación de tareas).
- h.** Permito que alguien que no sea yo presente examen o trabajos a mi nombre.

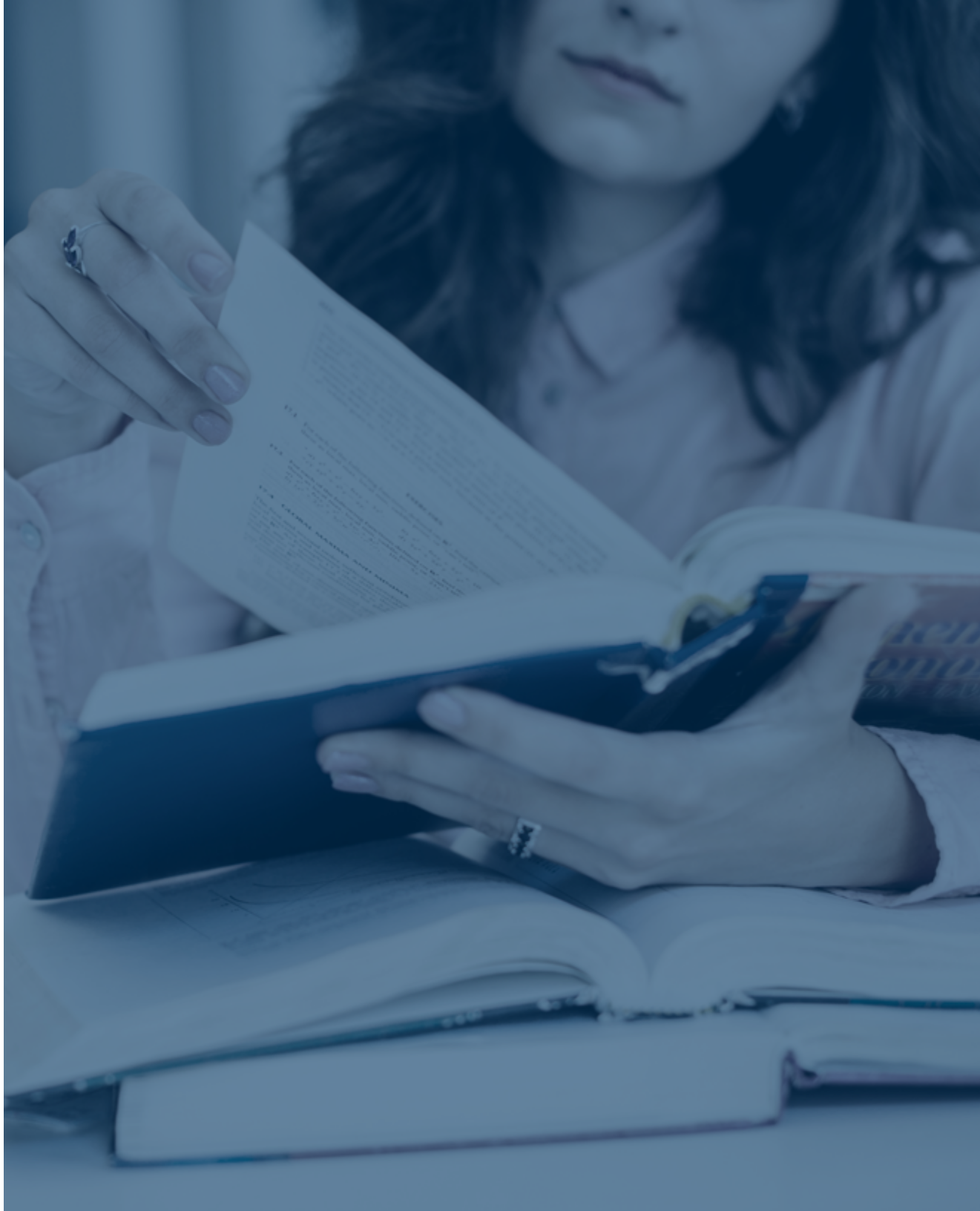
**i.** Invento o falsifico datos de tareas, trabajos o tesis.

**j.** Introduzco a los exámenes o elaboración de trabajos, materiales (acordeones) o herramientas expresamente no permitidas (uso de calculadora no autorizada, por ejemplo).

**k.** Distribuyo exámenes contestados o sin contestar sin la autorización del profesor(a).

**l.** Falsifico o adultero documentos de cualquier naturaleza.

*\* La atención a estas faltas se basa en las Políticas y procedimientos de atención a la integridad académica vigentes en la Vicerrectoría de Desarrollo Académico y las Direcciones de Escuela.*







INCURRO EN UNA  
**FALTA DE INTEGRIDAD COMUNITARIA** CUANDO:

- a.** Traspaso de manera directa (en presencia) o indirecta (a la distancia) el espacio vital que alberga la dignidad de una persona.
- b.** Discrimino a una persona de la vida universitaria por razones de género, religión, orientación sexual, etc.
- c.** Ante una situación de conflicto no permito que la otra parte exprese sus creencias, decires, etc., impidiendo así el diálogo fraterno y constructivo.
- d.** Violento a cualquier integrante de la comunidad a través de conductas que constituyan violencia de género, de faltas de respeto, etc.

*\* La atención a estas faltas se basa en los Protocolos vigentes en la Dirección General de Vida Universitaria.*

## INCURRO EN UNA **FALTA DE INTEGRIDAD** CUANDO:

- a.** Utilizo para mis clases información proveniente o creada por alguna persona o instancia distinta a mí y no doy los créditos necesarios ni menciono los datos de localización de la fuente.
- b.** Aun cuando use el parafraseo, no cito las fuentes de la idea original.
- c.** Detecto plagio o copia y decido no reportarlo, generando así situaciones injustas con el resto de la comunidad estudiantil.
- d.** Tolero de manera consciente la infracción a cualquiera de los valores mencionados en este código, lo que va en detrimento de la formación del estudiantado y del ambiente de familia.
- e.** Violento de forma directa o indirecta a cualquiera de las y los integrantes de la comunidad universitaria a través de faltas de respeto, de faltas de confidencialidad, de dar un trato desigual a los diferentes estudiantes bajo mismas condiciones, etc.
- f.** Violento de forma directa o indirecta a cualquiera de las y los integrantes de la comunidad universitaria a través de conductas que constituyan violencia de género.
- g.** Incumplo cualquiera de los valores mencionados en este código, sea en el ámbito académico o de la relación con cualquier miembro de la comunidad lo que va en detrimento de la construcción de una sociedad más justa, respetuosa, responsable y solidaria.

*\*La atención a estas faltas se basa en los Protocolos vigentes en la Dirección General de la Vida Universitaria (DGVU).*



COMO  
**PROFESORA(OR)...**



## COMO DIRECTIVO...

### INCURRO EN UNA **FALTA DE INTEGRIDAD** CUANDO:

**a.** Doy un trato desigual a distintos estudiantes bajo las mismas condiciones de incumplimiento del presente código.

**b.** Me es reportado, con la evidencia debida, el plagio o copia, y decido no actuar en consecuencia, generando así situaciones injustas con el resto de la comunidad estudiantil.

**c.** Tolero de manera consciente la infracción a cualquiera de los valores mencionados en este

código, lo que va en detrimento de la formación de las y los estudiantes.

**d.** Violento de forma directa o indirecta a cualquiera de los miembros de la comunidad universitaria a través de faltas de respeto.

**e.** Violento de forma directa o indirecta a cualquiera de las y los integrantes de la comunidad universitaria a través de conductas que constituyan violencia de género.

**f.** Incumplo cualquiera de los valores mencionados en este código, sea en el ámbito académico o de la relación con cualquier miembro de la comunidad lo que va en detrimento de la construcción de una sociedad más justa, respetuosa, responsable y solidaria.

***\*La atención a estas faltas se basa en los Protocolos vigentes en la DGVU.***

## COMO ADMINISTRATIVA(O)...

INCURRO EN UNA **FALTA DE INTEGRIDAD** CUANDO:

**a.** Tolero entre las(os) compañeras(os) de trabajo la infracción a cualquiera de los valores mencionados en este código, lo que va en detrimento de la formación de una sociedad más justa, responsable, respetuosa y solidaria.

**b.** Violento de forma directa o indirecta a cualquiera de las y los integrantes de la comunidad a través de faltas de respeto, de faltas de confidencialidad, de dar un trato desigual a las(os) diferentes colaboradoras(es) bajo mismas condiciones, etc.

**c.** Violento de forma directa o indirecta a cualquiera de las y los

integrantes de la comunidad universitaria a través de conductas que constituyan violencia de género.

**d.** Incumplo cualquiera de los valores mencionados en este código, sea en el ámbito académico o de la relación con cualquier miembro de la comunidad lo que va en detrimento de la construcción de una sociedad más justa, respetuosa, responsable y solidaria.

***\*La atención a estas faltas se basa en los Protocolos vigentes en la DGVU.***



**Este Código entra en vigor el 2 de mayo de 2022.**

Fecha de elaboración:  
1º de marzo de 2022.  
Responsable: Rectoría





[www.marista.edu.mx](http://www.marista.edu.mx)